

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**RIVAS-VACIAMADRID**

OFERTAS DE EMPLEO

En fecha viernes 3 de noviembre de 2023 se publica la OEP 2023 en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 262, donde se advierte error en el citado anuncio. En el apartado 5 de plazas por promoción interna:

Donde dice:

“Clasificación: Escala de la Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior.

Grupo: A.

Subgrupo: A2.

Número de vacantes: 1.

Denominación: T.A.E.

Código de plantilla: 131137”.

Debe decir:

“Clasificación: Escala de la Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior.

Grupo: A.

Subgrupo: A1.

Número de vacantes: 1.

Denominación: T.A.E.

Código de plantilla: 131137”.

En el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que: “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.

Rivas-Vaciamadrid, a 8 de noviembre de 2023.—El concejal-delegado de Organización y Función Pública, P. D. 1507/2023, de 27 de junio, Luis Gabriel Altares del Cabo.

(03/18.866/23)

